

NUESTRO HOGAR SOCIAL

**SINDICATO INDUSTRIAL
BRADEN COPPER Co.
RANCAGUA
1949**

Nuestro Hogar Social

DEDICATORIA:

A los valientes y esforzados obreros de la Braden Copper Company, y muy especialmente a los compañeros de Rancagua, gracias a cuya clara concepción de sus altos ideales sociológicos, se cristalizará su anhelo de una CASA SINDICAL, la primera en Sudamérica.

**EL DIRECTORIO
1948-1949**

SINDICATO INDUSTRIAL BRADEN COPPER Co.

R A N C A G U A

1 9 4 9

TEMARIO

Un Sindicato Obrero

La acción de un Directorio

La idea del Hogar Social

Planes para el futuro

Breve Historia de un Sindicato Obrero

EL SINDICATO INDUSTRIAL BRADEN COPPER COMPANY - RANCAGUA

Cuando en la masa obrera comenzó a despertar la conciencia gremial y el sentido de sus responsabilidades y derechos, Rancagua, la heroica ciudad, donde tuviera lugar uno de los más notables hechos de la Historia de Chile, también sintió la misma inquietud, y en los pechos de todos los esforzados obreros del Mineral «El Teniente», brotó la chispa que había de encender la hoguera del más puro gremialismo.

Culminó este hecho el 1.º de Agosto de 1925 en que, reunidos un puñado de valientes obreros, y enfrentando todos los prejuicios de la época, dieron vida a una organización que, con el correr del tiempo, había de marchar entre las primeras, si atendemos a su orden y a su espíritu, conservando para los obreros que le dieron vida y que la integran en estos momentos, la esencia del más perfecto gremialismo, que fué su verdadera inspiración.

Muchos intentos se han realizado por cambiar la finalidad que este Sindicato obrero ha perseguido desde su fundación. La intromisión de la política, que en muchas organizaciones obreras ha enterrado su garrra, también quiso hacer fácil presa de este Sindicato obrero. Si bien es cierto que en diversas ocasiones estuvo a punto de dejarse vencer por las artimañas que

los pseudos dirigentes emplearon para el mejor convencimiento de los compañeros, no es menos cierto que nunca la estrella de Chile dejó de ampararlos, y así fué como, los que inutilmente llegaron sembrando la semilla de doctrinas ajenas al pensamiento del trabajador chileno, fueron desterrados, porque lejos de buscar la paz social y el mejoramiento de sueldos y salarios, regalías y otros beneficios de los obreros, solo aspiraban a transformar a la organización en un trampolín para sus pretensiones electoreras.

¿Hubo que hacer algún esfuerzo especial, para que los compañeros los repudiaran? —¡Ninguno!— El vacío se les hizo espontáneamente, sin el menor esfuerzo, y fué así como el Sindicato Industrial de la Braden Copper Company - Rancagua, logró zafarse de su joroba politiquera que lo conducía al abismo.

El Sindicato Industrial Braden Copper Company Rancagua, desde sus primeros días fué orientado al servicio de la clase trabajadora. Sus primeros estatutos contemplaban diversos beneficios para los sindicalizados, tales como: la mutualidad, seguro de vida, seguro sobre cesación de trabajo; organización de Cooperativas de Consumo, etc., los que otorgaban con la sola exigencia de ser auténtico obrero de las faenas de Braden Copper Company, alcanzando estos beneficios a las familias de los propios obreros, y aún a algunas instituciones de beneficencia pública o de asistencia social, que, por su fisonomía, se calificaban entre las que servían a la clase trabajadora.

El primer Directorio que tuvo el Sindicato Industrial Braden Copper Company, estuvo compuesto por los siguientes compañeros:

Primer Directorio:

Presidente: Ismael Soto S.

Secretario: Germán Silva R.

Tesorero: Alfredo Brown.

Directores: Ernesto Maturana y Antonio Martínez, los cuales rigieron los destinos de la institución, desde su fundación hasta la elección del Directorio definitivo, preocupándose éste principalmente por la obtención de la Personalidad Jurídica, la cual le fué concedida al Sindicato con fecha 30 de Septiembre de 1926, viniendo firmada por el Presidente de la República Excmo. Sr. Eugenio Figueroa y por el Ministro Sr. José Santos Salas.

Traemos un recuerdo para los primeros compañeros que reconocieron filas en el Sindicato. Ellos, encarnaban a los más valientes; porque, es necesario decirlo, para atreverse entonces a ingresar a la organización, no sólo había que ser temerario, sino, sentir un verdadero desprecio por la conservación de su puesto. La lucha era tenaz, y el sindicalismo se presentaba como un arma invencible, cuyas consecuencias se agravaban, por el mal uso que de ella solían hacer quienes buscaban satisfacción a sus pasiones, pudiendo, honrosamente, demostrar más tarde el Sindicato Industrial Braden Copper Company—Rancagua, que los propósitos de sus fundadores eran más nobles, y que jamás pretendieron otra cosa que servir a sus compañeros con espíritu de sacrificio y buscando siempre la mejor remuneración y las mejores condiciones de trabajo, de acuerdo con el progreso de la mecánica y del sentido social en general.

Nómina de los Socios Fundadores

Ismael Soto, Ernesto Maturana P. Rafael Donoso, Avelino Núñez, Ricardo Bascuñán, Abraham Quiroz, Juan Soto B, Manuel Castro W, Carlos González, Luis Santander, Omar Azócar, Manuel Soto S, Juan 2.º

Abu to. Germán Silva, Manuel Arteaga, Luis González, Agustín Palomines, Carlos Arancibia, Fidel Bustamante, René González T, José García, Manuel 2.º Veloz, Carlos Pino L. Lázaro Gaete, Luis Nitschke, Oscar Savedra P. Alfredo Broom, Luis Boza, Antonio Martínez, Arturo Fuentes, Sixto Contreras, Osvaldo Núñez, Horacio Briceño, Antonio Baeza, Marcos A Nitschke, Luis Bustamante, Eudoro Fariña, Fernando Bulboa, Agustín Barrera, Juan Jilberto O.

Entre los directores, más destacados debemos un recuerdo especial para el compañero José Vega Soto que supo, interpretar con verdadero sentido gremialista labor que los obreros de «El Teniente» le encomendaron, entregando sus horas de descanso, y aún las destinadas al sueño al estudio y realización de las aspiraciones de nobles mineros de la Braden, desde Rancagua a Teniente C.

Ingresó a la Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.CH.)

Los problemas de los obreros adquirían tales caracteres y tanta importancia, que ya su solución no podía ser encarada por cada organización particularmente, pues habría sido cuento de nunca acabar. Así, el descanso dominical, la jornada de 8 horas, las vacaciones legales, la gratificación y participación de los sindicatos, esos y miles de otros problemas, afectaban a toda la industria, por lo que se hacía indispensable enfocarlos al unisono.

Para ello, nada resultaba tan conveniente como dar forma a una Confederación de Trabajadores que aunara las voluntades de todos los obreros, los cuales, obedeciendo a una sola directiva general, consiguieran la solución a problemas comunes, como los ya enumerados.

Formada la C. T. Ch., el Siddicato Industrial Braden Copper Company - Rancagua, ingresó a ella con todos sus efectivos, siendo uno de los primeros en importancia, ya que representaba, conjuntamente con sus congéneres de Sewell y Minas, Caletones, Coya y Pangal, la genuina representación de los obreros del cobre, a cuya labor se debe el entonamiento de las arcas fiscales, y el principal rubro de ingreso de divisas al país

La C. T. CH. de O'Higgins



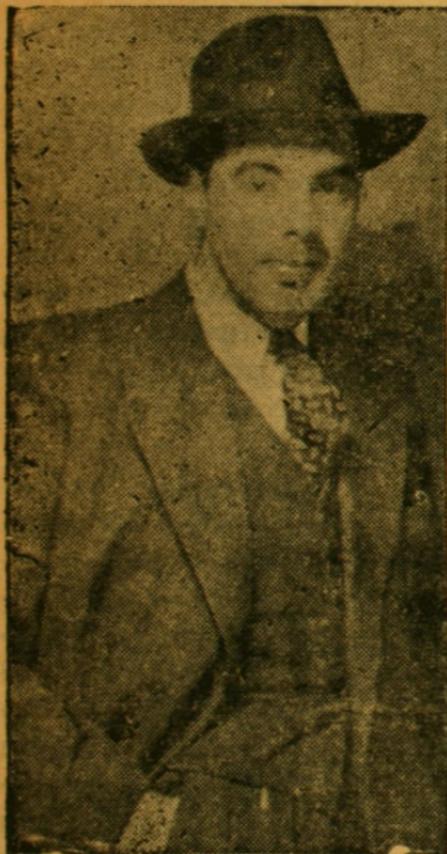
Señor BERNARDO IBÁÑEZ A.
Sec. General de la C. T. CH.

La actual directiva de la C. T. Ch. de O'Higgins, dependiente de la C. T. Ch., cuyo Secretario General es el aguerrido compañero Sr. Bernardo Ibañez Aguila, está actualmente formada por los siguientes compañeros:

Secretario Provincial: Oscar Orellana Ceballos; Sub-secretario Provincial: Manuel H. Rojas Retamal; Secretario de Organización y Control: Jacinto Yáñez M.; Secretario de Finanzas y Solidaridad: José Saavedra V.; Secretario de Conflicto: Aquiles Jara M.; Secretario de Conflicto: David Riveras M.;

Secretario de Agitación y Propaganda: Manuel Carmo-
na R.; Secretario de Prensa y Relaciones: Arturo Mo-
rales Soto; Secretario Técnico: Armando Garrido F.;
los cuales, han sabido oponerse a toda intervención
política, para dar tan solo satisfacción y cumplimiento
a la labor que, como organización sindical obrera, le
está señalada en los estatutos respectivos.

Cada uno de estos compañeros merecería un pá-
rrafo especial; pero, como para ello necesitaríamos



Sr. OSCAR ORELLANA C.
Presidente del Sindicato Indus-
trial Braden Copper Rancagua, y
Secretario Provincial de O'Hig-
gins de la C. T. Ch.



Sr. JOSE SAAVEDRA V.
Secretario de Finanzas
y Solidaridad

mucho espacio, del cual no disponemos, nos concretamos a manifestarles que los obreros reconocen su gran labor, y que deben seguir adelante velando por el cumplimiento de los altos ideales de la clase trabajadora que confía en que sabrán responder a sus cargos con verdadera honradez y capacidad como hasta ahora lo han hecho.



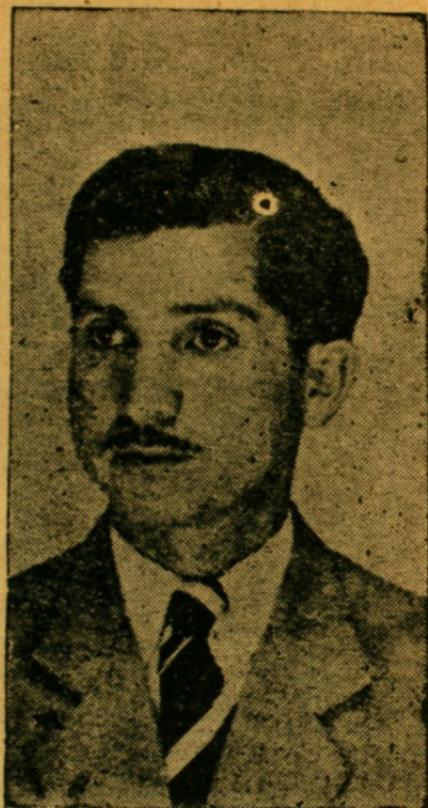
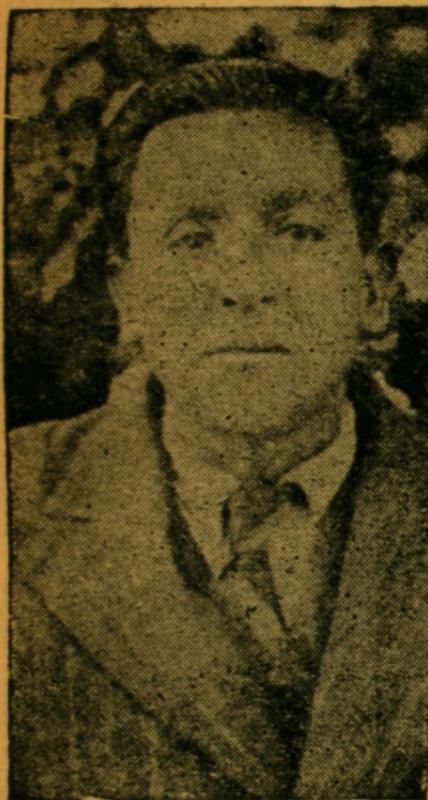
Sr. MOISES CAGERES
Secretario de Relaciones de la
C T. Ch.

Sr. LUIS A. MORAES SOTO
Secretario de Conflictos de la
C T. Ch.

Acción de la C.T.CH. de O'Higgins

Siendo muy amplia la labor desarrollada por la C. T. Ch., Consejo Provincial de O'Higgins, nos limita-

mos a citar entre sus principales obras, las siguientes: Solución favorable a los obreros, de los numerosos conflictos de la provincia, que han significado conquistas de aumentos de jornales, bonificaciones, gratifica-



Sr. JACINTO YAÑEZ MADRID

Secretario de Cultura de la
C. T. Ch.

Sr. ARMANDO GARRIDO

Secretario Técnico de la C. T. Ch.

ciones, etc., para la realización de todas las cuales, ha contado siempre con la decidida cooperación del Sindicato Industrial Braden Copper Co. Rancagua, y especialmente del actual directorio, de cuya labor nos ocuparemos en líneas apartes.

La Acción de un Directorio

ACTUAL DIRECTIVA DEL SINDICATO INDUSTRIAL BRADEN COPPER COMPANY - RANCAGUA

PERIODO 1948-1949

Esta directiva, que está formada por los siguientes compañeros:

Presidente: Sr Oscar Orellana Ceballos,

Secretario: Sr. Manuel Burgos Burgos.

Tesorero: Sr. Manuel H. Rojas Retamal.

Director: Sr. Manuel Abarca Vargas.

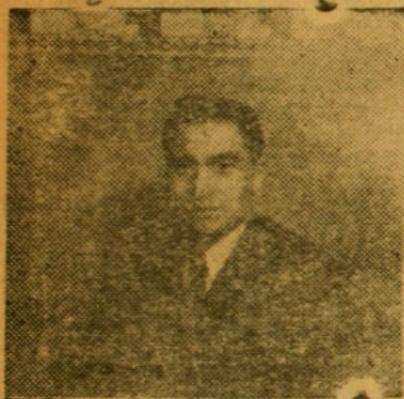
Director: (Cargo renunciado por el señor Aquiles Jara Marchant).

Fue elegida para servir y regir los destinos de la institución, por el periodo 1948-1949.

Es interesante consignar los votos que cada uno de los referidos compañeros obtuvieron al ser señalados para sus cargos directivos, porque ello revela la verdadera representación que tienen de sus compañeros obreros, y la confianza demostrada en la elección resulta indispensable para la acción constructiva que cada uno de ellos ha venido realizando, no por su cuenta ni independiente, sino como cuerpo organizado, donde cada uno de los problemas es estudiado con in-

terés general, no permitiéndose por nada que se desvíen los propósitos que se tuvieron en vista al llevarlos a estos cargos gremiales.

Compañeros:	votos
Oscar Orellana Ceballos	3.047
Manuel Burgos Retamal	1.092
Manuel H. Rojas Retamal	1.047
Aquilés Abarca Vargas	1.014



Sr. MANUEL BURGOS
BURGOS - Secretario



Sr. MANUEL H. ROJAS
RETAMAL, Tesorero y Sub-
Secretario de la C.T.CH.

Con la confianza que dá una elección tan amplia como la comentada, donde sufragó el 90^o/_o de los sindicalizados, el directorio se concretó de lleno a la realización de obras de verdadera envergadura.

No quería pasar como «un directorio más», sin dejar otro recuerdo que su «buena voluntad».— Había necesidad de cambiar totalmente el concepto que hasta ahora venían arrastrando las directivas, y entrar a un terreno de la satisfacción de los nobles ideales de los compañeros obreros.

Ya no tenía importancia que algunas de estas obras no pudieran realizarse en corto período, ya que no se concibe que obra alguna de relativa importancia, pueda cristalizarse en tan corto plazo. Pero, lo necesario era empezar. Iniciar una labor, aunque la continuación y la terminación correspondiera a otras directivas.

Había que pensar con criterio moderno. Había que dar un nuevo impulso a la acción sindical. Orientarla hacia el servicio a sus compañeros, buscando la herramienta necesaria que la hiciera posible.



Sr. JAQUILES JARA M.
ex-Director y Secretario de confictos de la C. T. Ch.



Sr. MANUEL ABARCA
VARGAS - Director

Fué entonces cuando la Directiva volvió los ojos hacia lo que constituye el alma misma del Sindicato: **SUS ESTATUTOS Y REGLAMEN TOS**

y sintió la necesidad de hubicarlos en el terreno presente.

No deja glorias

No ignoraba la nueva directiva que este trabajo, de estudio y de paciencia, no dá laureles. Pero, como tampoco eran laureles los que se buscaban. se abocó a él con entusiasmo y cariño, porque comprendía que la vida del Sindicato estaba sujeta a las normas que les daban sus Estatutos y Reglamentos, y si éstos databan de veinte o más años atrás, no podían servir en los tiempos presentes, donde el progreso ha venido a suplantarse cosas y hechos que, si ayer fueron valideros, hoy nada representan para los espíritus progresistas.

La Reforma

Entre los principales cambios experimentados por nuestros Estatutos y Reglamentos, podemos citar los siguientes:

- a) Organización de Cooperativas de Consumo, Economato y Edificaciones;
- b) Fundación de una Caja de Cesantía;
- c) Establecimiento del Seguro de Vida;
- d) ADQUISICIÓN DE LOCAL PROPIO QUE REUNA TODAS LAS COMODIDADES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL SINDICATO;
- e) Propender a construcción de Poblaciones para sus socios, a través de las diferentes leyes de previsión social, y por peticiones directas a Braden Copper Co.
- f) Organización de diversos servicios de asis-

tencia social, y servicios de mutualidad y aquellos no previstos por la Ley 4054 u otras leyes de previsión de los obreros y familiares;

g) Fomento de la instrucción y perfeccionamiento

mediante la creación de Salas de Estudios Culturales, Conferencias, Bibliotecas, Escuelas Nocturnas, Fomento Teatral y Artístico Obrero, Deportes, Publicaciones de Boletines Informativos y de Orientación; Capacitación Profesional etc.

Además, el artículo 31, establece que pertenecerán a este Sindicato los obreros mayores de 18 años que trabajen o pertenezcan a la jurisdicción de Rancagua o San Antonio de la Braden Copper Co., lo que significa darle respaldo gremial a los compañeros de San Antonio, que hasta ahora permanecían huérfanos de tal apoyo, habiendo ya experimentado la conveniencia de ser sindicalizado, toda vez que han sido incluidos, por iniciativa de este Directorio, en el beneficio de los 15 días de indemnización por año.

Naturalmente que, como corresponde a toda directiva que se precie de ordenada, los respectivos ejemplares de los nuevos Estatutos y Reglamentos, serán repartidos a nuestros asociados, tan pronto sea posible.

Se restablece el Economato

Nuestra asamblea determinó en muy buena hora, como una adecuada solución a los actos especulativos que agobian al consumidor, y especialmente al consumidor obrero, el reestablecimiento del Economato.

Se encontró incomprensión de las autoridades del Trabajo, que quisieron, en un exceso de celo, im-

pedir lo que para ellos era motivo de desconciertos económicos, y lo que para los sindicalizados resultaba indispensable, a fin de mejor invertir sus salarios. Pero ésto, como decíamos, no podía ser si nó efecto de un concepto errado sobre el servicio que puede prestar un Economato, cuando es bien dirigido y se procede con honradez. Honradez que es necesaria no tan solo en quienes lo administran, sino en los propios sindicalizados, que usan de los créditos que no son sino fondos de sus compañeros de clase.

Y, convencidos de que podríamos dar una demostración concluyente del sentido del deber, de los obreros, y de su responsabilidad material, se restableció un servicio importantísimo en una institución obrera.

El Movimiento del Economato

Uno de los primeros rubros atendidos por el Economato, fué el del calzado. Alrededor de dos millones de pesos se han comprado y vendido a fabricantes que han abierto sus créditos a nuestra organización. Para el cobro de los créditos, hemos contado con la cooperación de Braden Copper Company, servicio que esperamos ha de mantenerlo, ya que así contribuye a que los obreros inviertan bien sus salarios, dando a sus familiares productos indispensables a un precio relativamente bajo.

En efecto, las mercaderías que expende el Economato, no llevan fines especulativos. Apenas si tratan de salvar sus costos. Esto lo han comprendido los obreros, y es así como se ha impulsado su movimiento y se ha incrementado su stock, incluyéndose otras mercaderías de consumo habitual, que llegan a nuestros asociados y a sus familiares, a precios moderados y de altas calidades.

¿Porqué fracasan los Economatos?

Tenemos la obligación de enfrentar a nuestros compañeros a una realidad: la posibilidad del fracaso del Economato. Ella sería posible si concurren los siguientes hechos:

- a) Adquisición excesiva en relación a su capacidad de parte de los obreros, caso en el cual entraba sus pagos;
- b) Propósito manifiesto de los obreros de eludir el pago de sus créditos;
- c) Malos manejos de las personas encargadas de su dirección;
- d) Falta de facilidades de la Compañía para cobrar los créditos;
- e) Preferencia de los socios del comercio usurario al comercio limpio y favorable del Economato.

De ahí que los créditos se controlen, sin que ello signifique propósito de entorpecer la libre adquisición de mercaderías de los obreros.

El control alcanza por igual a los encargados del Economato, quienes comprenden el rol social que están jugando, y esperamos que siempre lo comprendan igual.

La compañía, como decíamos, está haciendo los descuentos por planillas, y es de esperar que nunca deje de dar esta facilidad.

FALTA TAN SOLO QUE LOS PROPIOS SOCIOS SE HAGAN UNA PROFESION DE FE

DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA CONEL ECONOMATO.

Decíamos que encontramos obstáculos para restablecer este servicio. El mayor fué a causa de que se atribuye al obrero poco sentido de la responsabilidad económica.

Eso es un error craso. Desmintámoslo.

Desmintámoslo; pero no con palabras, sino con hechos. Demostremos que somos dignos de crédito y cumplamos con nuestras obligaciones y habremos levantado el Economato a una altura inesperada.

Servicio Sanitario para obreros y sus familiares

Nuestro Servicio Médico y de Policlínica, atendido por un Médico y un Practicante, ha cumplido a satisfacción con su cometido.

Día a día ha venido contribuyendo a la salud física de los asociados y sus familiares, a quienes dispensa atención en una clínica con algunos indispensables elementos de trabajo, dejando satisfecho a los socios, los que comprenden que estos servicios mejorarán cuando tengamos un lugar más adecuado.

El Servicio Médico comprende los siguientes aspectos:

- a) Atención médica en general;
- b) Servicio dental;
- c) Servicio de Tocología;
- d) Servicio funerario.

El Reglamento Interno para el Servicio de Asistencia Social del Sindicato, establece condiciones previas para dar derecho a estos servicios que son complementarios de los prestados por la Caja de Seguro Obrero.

Desde luego se exige una antigüedad no inferior a tres meses en el Sindicato, y estar al día en el pago de sus cuotas, siendo de Reglamento, para el uso de los diferentes servicios, lo que se detalla:

a) ASISTENCIA MEDICA EN GENERAL:

1.º—Se establece un horario de asistencia gratuita en el Policlínico.

2.º—Existe un Servicio de atención a domicilio, sujeto a una tarifa especial, según propuestas a profesionales pedidas por el Sindicato y aprobadas por la Asamblea.

3.º—Los socios podrán adquirir medicinas en los establecimientos farmacéuticos de la localidad, cuyo valor reembolsará el Servicio Social.

b) SERVICIO DENTAL:

1.º—Todo trabajo será hecho por cuenta del socio que lo solicite, según tarifa especial, a base de propuestas a profesionales pedidas por el Sindicato y aprobadas por la Asamblea.

2.º—Cuando las circunstancias lo permitan, el Sindicato establecerá un Servicio Dental propio, sujeto a una reglamentación especial que se aprobará con las formalidades que procedan.

c) SERVICIO DE TOCOLOGIA:

Mientras el Sindicato pueda instalar un servicio propio de Tocología, se proporcionará este servicio por medio de profesionales que acepten cobrar precios módicos, según propuestas de profesionales pedidas por el Sindicato y aprobadas por la Asamblea.

De consiguiente, tanto la atención profesional como la adquisición de medicinas según recetas, serán por cuenta del socio que lo solicite, cuyo valor reembolsará al Servicio en las condiciones señaladas en el Reglamento.

El Art. 4.º establece que los socios que soliciten atención profesional o adquieran medicamentos o usen de servicio funerario, recabarán la orden correspondiente que irá firmada por el Presidente y el Tesorero del Sindicato, suscribiendo, previamente, el interesado un documento en triplicado en que se anotará el valor del servicio, de acuerdo con la factura correspondiente, una vez que el servicio proceda a su cancelación.

5.º—Cuando un socio necesite trasladarse a Santiago, para someterse a la atención de un médico especialista, necesidad que se acreditará con informe médico competente de la Caja de Seguro Obligatorio y siempre que no sea hospitalizado por cuenta de esta Institución, se le proporcionará un viático de \$ 50.00 diarios, con cargo al respectivo presupuesto y se costeará el pasaje, salvo que este último lo haya proporcionado la Caja de Seguro Obligatorio.

6.º— Los días veinte de cada mes, el servicio cancelará todas las facturas provenientes de los créditos contemplados en el presente reglamento.

7.o— Tanto las órdenes que expida el Servicio para el comercio o para los profesionales, como asimismo los documentos de reconocimiento de la deuda, se confeccionarán por triplicado. En el archivo del servicio quedará un ejemplar de ambos documentos, con el original de las facturas respectivas, que en todo caso se exigirán con el Impuesto Fiscal correspondiente.

8.o— Las deudas que, por capítulos de las prestaciones a que se ha hecho referencias, contraigan los socios en el servicio, serán canceladas en seis cuotas mensuales como máximo y éstos no podrán obtener nuevos créditos antes de haber cancelado el setenta y cinco por ciento (75%) de los anteriores, por lo menos, salvo que se trate de casos muy urgentes, debidamente calificado por el Directorio, debiendo exigirse en tales circunstancias la fianza de dos socios a quienes se hará el descuento.

9.o— Se establece un crédito máximo para los servicios que se crean mediante este Reglamento, equivalente a treinta días de jornal, considerándose para estos efectos el salario estimulado en tarjeta. No se podrá exceder de esta cantidad ni aún con el acuerdo del Directorio o de la Asamblea.

10.o— La contabilidad del Servicio se llevará aparte de la del Sindicato, por el Contador de este organismo.

11.o— Este Servicio estará financiado de la siguiente manera:

a) con la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150,000.00), que se ha entregado por el Sindicato al Servicio hasta la fecha, de su patrimonio social, y

b) con el cinco por ciento (5^o/100) de recargo sobre las compras de mercaderías que se cobrará a los socios y con el diez por ciento (10^o/100) sobre las mismas, que devuelvan los comerciantes al Servicio en calidad de descuento.

12.º El Servicio Social procederá a devolver al Sindicato a la mayor brevedad, la cantidad que aparece como aporte, ascendente a \$150,000.00, de los beneficios que se deriven del N.º 2 del Art. 11 de este Reglamento.

12.º— Se efectuarán balances semestrales el 30 de noviembre y el 31 de mayo de cada año, además de los estados mensuales de Caja que se fijarán en sitios visibles del local del Sindicato, para el conocimiento de los socios.

14.º (Transitorio)— El presente Reglamento empezará a regir una vez que haya sido aprobado por la Dirección General del Trabajo y solo podrá modificarse en las mismas condiciones a que se ha ceñido su aprobación.

Rancagua, 20 de enero de 1949.

Manuel Burgos B.
Secretario

Oscar Orellana C.
Presidente.

Departamento Cultural del Sindicato

Una de las principales preocupaciones de este Directorio, ha sido elevar el nivel cultural de los asociados.

Saben nuestros compañeros que las clases modestas de nuestra patria, apenas pueden alcanzar los

COOPERACION CON LAS ESCUELAS



Alumnos, hijos de obreros, que reciben el desayuno escolar. El Sindicato Braden Rancagua contribuye con los educandos humildes.

grados primarios de la enseñanza debido a que, desde muy temprana edad, deben enfrentarse con la crudeza de la vida.

El actual Directorio, no podía estar indiferente a este anhelo de cultura de sus consocios. Y fué así como creó el Departamento Cultural, cuyo artículo fundamental dice a la letra que tiene por objeto:

a) Propender a la difusión de la cultura, instrucción general y especial, enseñanza de trabajos manuales o industrias caseras entre los asociados y sus familiares.

Y este Departamento Cultural no se ha detenido

aquí en sus proyectos. Fomenta la construcción de establecimientos de educación primaria. Propicia conferencias, charlas, exhibiciones de cine ilustrativo, etc.

Propicia las publicaciones de folletos, boletines, diarios, volantes, etc. que sirvan de elementos de cooperación a la causa obrera.

Atiende Servicios de Subvenciones a establecimientos educacionales, contribuyendo al desayuno escolar, Colonias veraniegas etc.

DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR



Otro aspecto del almuerzo escolar. Misión de los Sindicatos es cuidar de la salud física y espiritual de los hijos de obreros.

Fomenta la práctica de los deportes, de las artes, del Teatro Obrero, todo se financia con el Presupuesto General del Sindicato, entradas propias del Departamento, donaciones, cuotas extraordinarias, etc., lo cual garantiza a nuestros obreros un mejoramiento cultural cuyos frutos ya se observan.

Desde luego baste decir que el cuadro Artístico Gabriela Mistral ha obtenido los más resonante éxitos y que los cursos incipientes de trabajos de tejidos, bordados y costura, han logrado una asistencia y aprovechamiento superior, lo que revela que la capacidad de nuestras esposas e hijas obreras es notable y digna de todo aliento.

La Biblioteca del Sindicato

Es necesario reconocer que en se había dado a la Biblioteca del Sindicato la importancia que se merece. Este Directorio se ha preocupado preferentemente de aumentar sus volúmenes y de ampliar sus servicios de lectura a domicilio, facilitando libros a sus asociados sin otra obligación que el oportuno retorno.

La afición a la lectura sana y constructiva, va en aumento entre nuestros asociados. Ello es otra prueba del espíritu de superación del obrero chileno, que con razón es señalado como el primero socialmente hablando de Sud-América.

Libros a los reos de la Cárcel

Y en este afán de culturización, no nos hemos detenido a servir exclusivamente a nuestros asociados. No. Eso no concordaría con el amplio espíritu de los obreros, que sienten el dolor y la necesidad ajena como si fueran propias.

Así ha sido como hemos obsequiado más de doscientos volúmenes a los reos de la Cárcel de Rancagua, llevándole así el pan espiritual que les hará sentir más llevaderas las horas de reclusión.

Peluquería para hombres y señoras

Estos servicios han venido funcionando en forma extraordinariamente buena, tanto por la concurrencia

de asociados y familiares, como por el desempeño de los profesionales a cuyo cargo están estos servicios.

Hacía falta en Rancagua una peluquería para los obreros que no estuviera sujeta a fuertes tarifas de las demás peluquerías de la ciudad.

A la competencia de los profesionales, se une una limpieza absoluta, que es la constante preocupación del directorio.

Estos servicios mejorarán notablemente en el edificio p opio, donde tendrán anexo de baños de vapor y cuanto el obrero necesita con mayor justificación que el acaudalado, puesto que es él quien se gana la vida «con el sudor de su frente», necesitando, por tanto, mayor compensación a sus sacrificios.

Los hijos de nuestros compañeros no fueron olvidados en Pascua

Sensible este Directorio a las inquietudes de los niños, que constituyen la reserva moral de nuestra Patria, no olvidó a los hijos de nuestros compañeros obreros en el Día de Navidad. Grande fué la emoción al entregar a cada uno de ellos el juguete que sus manitos recibieron con ternura.

Este Directorio ha dado así satisfacción a sus más puros sentimientos de amor hacia los hijos de nuestros esforzados compañeros, que, comprendiendo



la sinceridad de de este gesto de comprensión y de afecto, superior o n devolverlo en su amplia sonrisa de satisfacción.

Los Tres Reyes Magos, vestidos de obreros seguirán llegando para traer un juguete o una golosina al hijo de nuestro hermano del trabajo, privilegio que antes estaba reservado a los hijos de los ricos.

Pero... la Pascua se ha hecho para todos.

¿Qué más ha hecho el actual Directorio en favor de los obreros?

Ningún sacrificio ha sido suficiente para ^omejor servir el ideal de nuestros compañeros. Donde ha exis-

tido necesidad de cooperación, ahí ha estado nuestro Sindicato sirviendo, sirviendo siempre.

Se han dado subvenciones a diversas instituciones, como las Colonias Escolares, (\$ 5.000), Liceo Nocturno, (\$ 5.000), Grupo de Alfabetización Popular (\$ 1.500), ayuda a más de 27 hijos de obreros que estudian fuera del lugar de residencia de sus padres, con cuotas de \$ 500, \$ 1.000 y \$ 1.500. Pago de Indemnizaciones; Pagos de Subsidios; Ayuda al Deporte Obrero; Publicaciones de Boletines; y, en fin, cientos de obras cuya enumeración sería difícil y larga.

Campañas de insidias contra el Directorio

Para ésto hemos tenido que luchar contra una tenaz campaña de insidias contra el Directorio. O sea, que para realizar nuestra obra, no hemos tenido que ir a enfrentar al enemigo donde es natural que se ubique, sino en el seno del propio organismo. Pero, como ello no representa a una mayoría, sino el sentimiento de quien o de quienes no pudieron contar con la confianza de los compañeros obreros, no nos detendremos sino para decirles que les perdonamos de corazón, y los invitamos a hacer labor constructiva, sin difamar a los de su clase, si es que aún sienten el mismo espíritu obrero que antes.

PAZ SOCIAL

Los obreros de nuestro Sindicato Braden Copper Company - Rancagua, están trabajando en un ambiente de paz.

Ha cesado la acción revolucionaria de los falsos gremialistas. El soplonaje no existe, sino un sincero propósito de superación.

Como hermanos, todos nos hemos puestos en un plano superior redoblando nuestros esfuerzos por levantar la producción.

Y ha correspondido al propio Presidente de la Keenecot Corporation, señor E. T. Stannard, reconocer el triunfo de la democracia sobre los falsos apóstoles.

Nuestros compañeros están demostrando lo que valen como clase trabajadora. Falta tan solo que sean los propios Jefes de la Braden Copper Company, los que reconozcan nuestra lealtad, y, sin trabas ni discusiones inútiles, se preocupen por levantar el standard de vida de nuestros compañeros.

Tenemos fé, porque sabemos que estan bien inspirados, y que por nada del mundo defraudarán nuestras justas expectativas.

Nuestra contabilidad es clara y precisa

Debemos dedicar algunas líneas a nuestra contabilidad, que es llevada por el Contador Sr. Julio Cox Castañeda, con claridad meridiana.

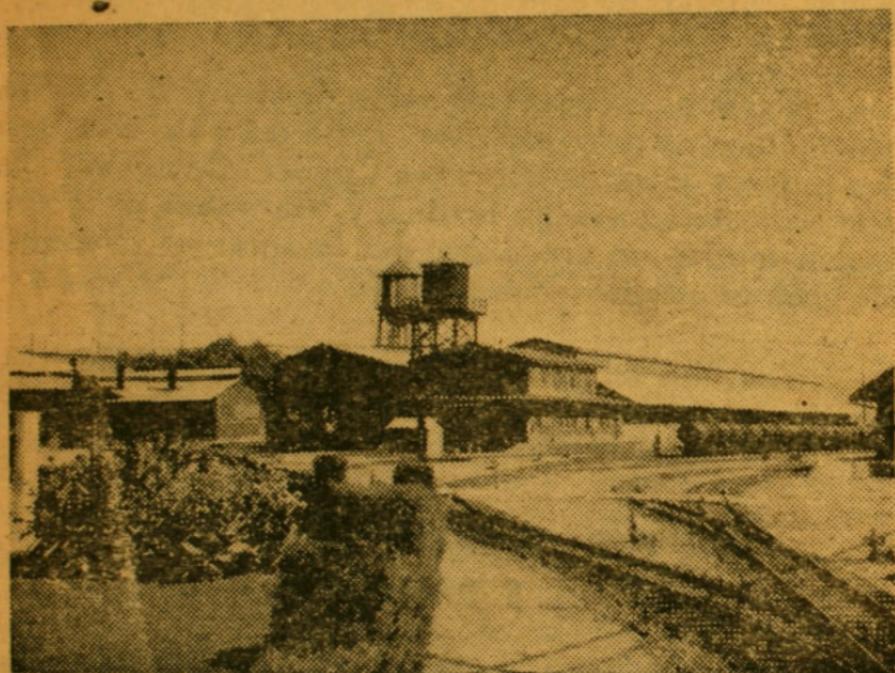
Nada hay que merezca dudas. Y, mientras en otras organizaciones se han establecido inversiones o gastos indebidos, en nuestros libros no se refleja sino la acción limpia y creadora que ha inspirado nuestra política directiva.

¿En qué situación están actualmente nuestros asociados frente a la Compañía?

No podríamos terminar la cuenta de nuestro ac-

tual períodos, sin referirnos a la situación económica de los asociados, y las condiciones en que trabajan en a Compañía.

VISTA DE LA COMPAÑIA - RANCAGUA



Entrada a la Braden Copper en Rancagua,
centro de Trabajo de miles de compañeros

Datos estadísticos sobre nuestros compañeros obreros de "El Teniente"

Número total de obreros que trabajan en las distintas faenas de la Cía. 6.916

Número de los obreros que trabajan en Rancagua incl. Parrón: 1.530

Salario mínimo en Rancagua: \$ 89.50 por día por jornalero

Salario máximo en Rancagua: \$ 132.95 por día por jornalero

Término medio por turno, incl. regalías \$ 163.69 por día

Asignación familiar:

Por día trabajado: \$ 10.50 por la esposa

\$ 8.25 por cada uno de los 2 primeros hijos

\$ 6.25 por cada uno de los hijos siguientes

Bono: 6.00 por día trabajado, pagado antes de Pascua y si el obrero se retira de la Empresa, se paga al momento de cancelarse.

Abono por turno «C» y «Especial»: \$ 9.00 por turno, aparte de su salario y de las regalías.

Vacaciones: Según la Ley, a los obreros que trabajen 220 y 288 días al año, les corresponde feriado legal de



El compañero Oscar Orellana, leyendo un mensaje de los obreros de Chile en Lima

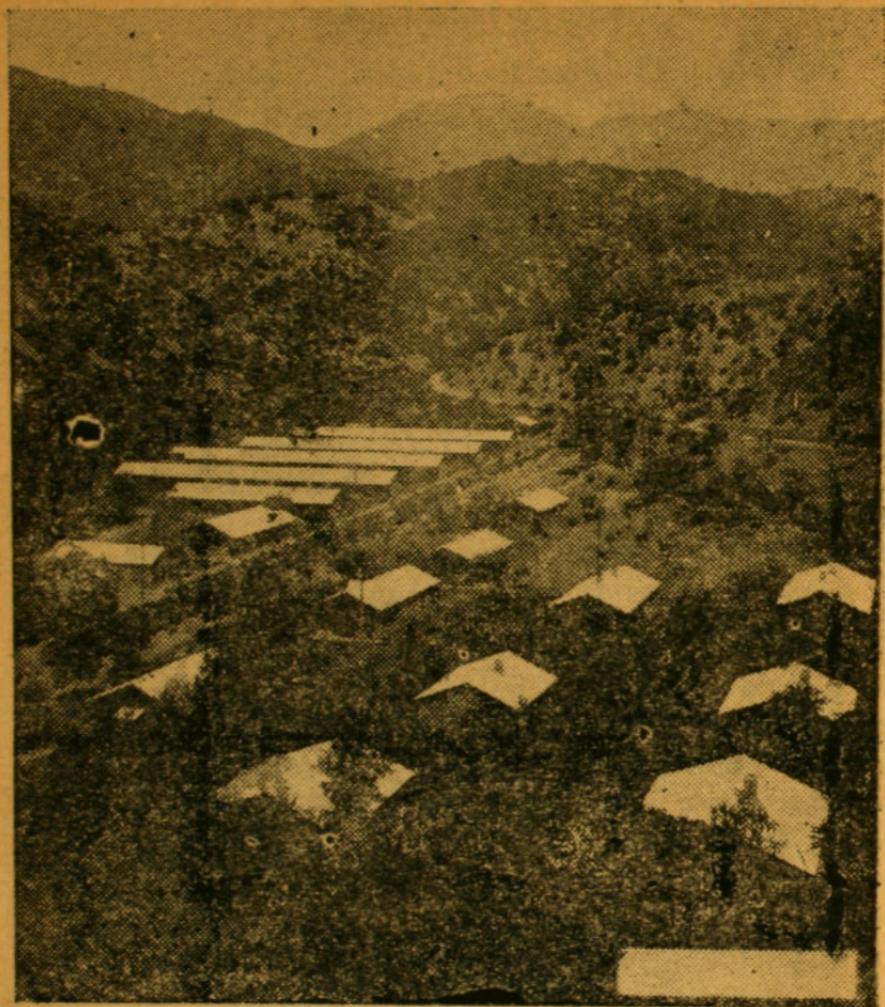
7 y 15 días respectivamente. Braden Copper Co. ha concedido el siguiente feriado legal:

De 220 a 239 días trabajados:	7 días
de 240 a 259 « «	9 «
de 260 a 287 « «	12 «
de 288 o más « «	17 «

Participación: Se concede cuando el balance lo justifica del 6^o/_o sobre los salarios devengados por los obreros; pero solamente se paga el 3^o/_o del total al obrero y el otro 3^o/_o al Sindicato Industrial respectivo, de acuerdo con la Ley.

Indemnización por Años Servidos: La Empresa tiene instituido en favor de sus obreros la indemnización por años de servicios a razón de 15 días por año, para los casos de retiro voluntario, licenciamiento y fallecimiento.

Escála Móvil de Salarios: Basado en cálculos oficiales de la Dirección General de Estadística, se aumenta automáticamente en un 5^o/_o el salario del obrero cuando haya un aumento en el costo de la vida de 5^o/_o.



Vista del Campamento de Parrón. Los compañeros que trabajan en este Campamento, integran nuestro Sindicato de Rancagua.

LA IDEA DEL HOGAR SOCIAL

Desde hace mucho tiempo se venía sintiendo como una necesidad imperiosa, la construcción de un hogar social, donde los obreros de una de las principales industrias extractivas del país, disfrutaran de algunos beneficios impostergables, contemplados por nuestros Estatutos y Reglamentos.

La construcción de una casa como Sede del Sindicato, representaba, además, una moderna concepción de las inversiones de los fondos gremiales. Significaba y significa, nada menos que la garantía máxima que puede dársele de buena inversión, a las participaciones recibidas por las instituciones gremiales, y a los aportes de cuotas ordinarias o extraordinarias de nuestros compañeros sindicalizados.

¡Más de veinte millones de pesos han desfilado en loca carrera por nuestro Sindicato, sin que ninguna inversión positiva o tangible se observe a la fecha!

No queremos decir con ésto que esos 20 millones de pesos se hayan dilapidado; pero, con un criterio inversionista-social, podrían haberse colocado de manera que, sin restar los servicios de asistencia social a que deben haberse destinado, representaran, además, en estos momentos, una reserva económica para los obreros, que no tienen otro patrimonio que su brazo musculoso, que el día que sea preso del cansancio y de la

lógica fatiga, deja de ser él de valor alguno, pasando a ser considerado como una carga para la sociedad.

Un Sindicato sólidamente constituido, con reservas económicas apreciables, indudablemente que puede otorgar mayores beneficios que uno que languidezca por falta de medios. Ha sido en previsión de malos tiempos, que este Directorio ha querido darle forma a un sueño, levantando un hogar social digno de los compañeros de la Braden Copper Company Rancagua, y que ha de ser orgullo de la América del Sur.

No será un elefante blanco

Preciso es decir que este edificio, cuyo costo está calculado en no menos de diez o doce millones de pesos, no será un elefante blanco ni una carga para los compañeros obreros.

Su construcción estará financiada principalmente con los ingresos ordinarios del Sindicato, que está formado por los aportes patronales, y por una cuota pequeñísima de los compañeros obreros, que se entregará anualmente, la que consistirá en dos días de trabajo.

Con estos aportes, invertidos con sentido social amplio, recurriendo a la generosa participación ad-honorem de Ingenieros respetables de la propia Compañía, al severo control de técnicos, y usando de ciertas facilidades para la adquisición de materiales que nos dará la propia empresa, como un acto de comprensión y estímulo a la acción de sus obreros, Rancagua tendrá un edificio magnífico que constará principalmente de los siguientes departamentos:

Amplia sala de reuniones;
Oficinas y Secretarías;

Servicio mèdica, dispensario y practicante;
Biblioteca;
Salas de recreaciones culturales;
Gimnasio con salas de baño y camarines;
Salas de superaci3n profesional y tècnica, con servicios de ensefianza para los sindilizados y sus familiares;
Almacenes del Economato, con amplio surtido en marcaderias;
Teatro, con 1200 butacas, etc., etc.

No volverá a ocurrir que los fondos sindicales se mal inviertan

Decíamos que la construcción de esta Casa Sindical, u Hogar Social, como nosotros hemos querido denominarla, no tan solo servirá para ampliar los servicios que toda organizaci3n sindical debe brindar a sus asociados, sino que servirá para darle una perfecta inversi3n a los fondos de este Sindicato; por lo que se presentará a los ojos de las demás instituciones congéneras del paí, como una idea que, de realizarse en todas partes, cambiará el concepto sobre malos manejos en los fondos gremiales.

Nosotros debemos, principalmente, lealtad a nuestros compaÑeros obreros. Ellos, tuvieron la idea de confiarnos sus intereses sociales y econ3micos. Por eso es que no podíamos dejar de corresponder a esta confianza, y le entregamos más de lo que ellos mismos esperaban: ¡seguridad para sus fondos! ¡seguridad para las obras que le están encomendadas a la organizaci3n!

Resulta más fácil halagar la vanidad humana entregando o prometiendo beneficios desfinanciados. Pe-

ro eso no juega con nosotros. Preferimos en estos momentos, darles algo real y definitivo: un edificio que ha de ser un monumento al trabajo, ya que será exclusivamente el fruto del esfuerzo del obrero chileno, típicamente representado por el minero de «El Teniente». Por nuestros compañeros de Braden, sean de Rancagua, Sewell, Caletones o Mina.

Al colocar la primera piedra de esta obra inmensa; no podemos sino agradecer a nuestros compañeros obreros su estímulo al propiciar esta obra.

Ya al adquirir los terrenos respectivos, que están totalmente pagados, y que se ubican en calle Millán esquina de Astorga de esta ciudad de Rancagua, recibimos una demostración de confianza y sentimos el orgullo de ver como nuestros compañeros comprendían la magnitud de esta iniciativa, y no hubo uno solo que dudara de su realización.

Hoy, al darse este primer paso hacia la cristalización de este ideal, no podemos sino rendir el primer homenaje a todos nuestros compañeros obreros, y decirles:

COMPAÑEROS: LA PRIMERA PIEDRA QUE HOY SE COLOCA EN ESTE SUELO VUESTRO, ES EL PRIMER ESLABON DE UNA CADENA DE TRIUNFOS DEL SINDICALISMO OBRERO.

TENEIS EL HONOR DE SER LOS PRIMEROS EN DAR ESTA PAUTA. Y CHILE Y EL GREMIALISMO MUNDIAL LO TENDRA QUE RECONOCER ALGUNDIA

Y a ustedes, señores, amigos de los obreros, que de una u otra forma habéis querido contribuir con esta obra, mil gracias por vuestra amable concurrencia.

PLANES PARA EL FUTURO

La tendencia general de cambiar los directorios anualmente de las instituciones gremiales, no permite la realización de obras de gran aliento en estos organismos, por lo cual cada directorio trata de hacer solo lo que le es posible en su corto período.

Muchas veces ocurre que un Directorio ni siquiera alcanza a regularizar las cosas dejada por otros anteriores, cuando ya termina su período.

Nosotros, los miembros del Directorio que termina en sus funciones en este mes de mayo de 1949, dejamos, por lo menos, planificado los siguientes ideales:

EN LO SOCIAL:

Luchar cada día con mayor tesón y desvelo, por la superación en todo orden de la clase trabajadora.

Para ello estimamos indispensable concederle, tan pronto sea posible, los siguientes beneficios ya iniciados por nosotros, y que debe ser un deber ineludible para los que lleguen a reemplazarnos:

- a) Academias de estudios, que comprendan desde las primeras letras para los asociados, hasta cursos de confección, costuras en general,

bordados y economía, para las esposas e hijas de los sindicalizados.

- b) Creación de cursos de perfeccionamiento profesional, y cursos especiales de capacitación cultural para todos los compañeros que tengan interés por levantarse cada día más alto en la vida.

Respecto a ésto debemos insistir a nuestros compañeros, que solo entrando por el camino de la superación profesional, afianzaremos el porvenir de nuestra organización, junto al porvenir de los propios obreros y de la patria.

- c) Darle a cada obrero un medio de vida cuando no está en condiciones de seguir sirviendo a la Compañía.

Para ello someteremos a estudios técnicos el siguiente plan:

Adquisición de predios agrícolas de extensión y aptos para todo cultivo, los que serían entregados a los obreros por grupos cooperativos, encargándose ellos de restituir al Sindicato, lo que la organización haya pagado o comprometido en cancelación de estos predios.

Estos beneficios serían entregados de preferencia a los más antiguos, asegurándoseles así un porvenir, ya que la legislación vigente no contempla seguridad de trabajo para el que llega a cierta edad.

- d) Ampliación de los servicios del Economato, abarcando todos los rubros: abarrotes, vestuario, zapatería, tienda, carnicería, etc. etc. Y

especialmente la compra de productos agrícolas directamente al productor, los que serían entregados al compañero obrero, en cuotas suficientes para el consumo de un año, evitando así los abusos de los malos comerciantes que provocan escasez ficticia para aumentar sus utilidades.

Al respecto, podemos decir que se observa año a año un alza notable en los precios de ciertos productos de consumo habitual, catalogados como artículos de primera necesidad.

El poroto que puede comprarse a 5 o 6 pesos por saco, se vende al detalle a 9 y 10 pesos. O sea, casi el doble de lo que vale en realidad. El que paga las consecuencias es el obrero, que por sus jornales no está en condiciones de hacer compras por sacos. Eso es lo que quiere evitar el Sindidato con su Economato, permitiendo que cada obrero se surta de porotos, papas, etc. a precios adecuados, evitando las especulaciones.

Con respecto a la venta de géneros, cabe anunciar que ya se están haciendo gestiones para obtener la presentación exclusiva de los géneros de Yarur y Chiguayante.

Esto representa una baja en más de un 50% de los géneros que elaboran estas fábricas, lo que el comercio local no siempre los vende a los precios debidos ocasionando un perjuicio evidente para los compañeros obreros.

e) Establecimiento de una Casa de Reposo y de Salud en Llo-Lleo.

Con este objeto, ya se han adquirido 3.000 metros de terreno en ese Balneario, donde se levantará una casa de Veraneo para los obreros.

Actualmente el veraneo lo necesita más que nadie la clase trabajadora; pero, no puede disfrutar de este derecho debido a los altos precios que cobran los hoteles. Ahora, con esta iniciativa del presente directorio, podrán tener donde ir a veranear para reponerse de las fatigas de muchos años de trabajo; y donde sus esposas y sus hijos, En CASA PROPIA, disfrutarán del aire puro de una de las más hermosas playas de Chile.

f) Nuevo Mausoleo con capacidad para 250 nichos.

El tiempo, que todo lo termina, también se ha mostrado duro con nuestro Mausoleo. Se necesita a la mayor brevedad posible que se construya uno con mayor capacidad. Nuestro Directorio tiene proyectado uno con capacidad para 250 nichos, que se levantará como una digna última morada de los verdaderos forjadores de la riqueza de Chile: de los obreros de Braden Copper Company.

APUNTES GENERALES

Intencionalmente hemos dejado para tratar en párrafo aparte lo relacionado con nuestros compañeros de San Antonio, que, por reforma de los Estatutos, ingresaron a nuestro Sindicato.

Una de las primeras conquistas ya conseguida para ellos, ha sido la indemnización de 15 días de sueldo por año de servicio.

Y la conquista espiritual más grande, es que, desde su ingreso a la organización, no ha habido motivo de discrepancia con la Compañía, existiendo a la fecha un perfecto entendimiento.

En este sentido, queremos reconocer la buena voluntad que ha tenido el actual Representante de la Braden en San Antonio, don Luis Carrasco, quien ha obviado toda dificultad que ha podido suscitarse, facilitando un buen entendimiento entre la Compañía y los obreros.

Reconocemos las buenas actuaciones

Atribuimos una importancia enorme al clima de tranquilidad que ha existido en la marcha de la institución, a las facilidades que hemos encontrado en algunos jefes de la Compañía, que ingrato sería no reconocerlo en estos momentos.

El señor H. Mackenzie Walker, nos ha allanado el camino, cada vez que hemos ido a pedirle algo para un compañero obrero. Así es como a su intervención se debe la solución a los siguientes problemas:

Nivelación de salarios, acuerdo que favoreció a 400 compañeros;

Gratificación anual a algunos compañeros que no tenían el mínimo de 204 días trabajados en el año;

Mejoras en el Departamento Fundición;

Retornos al trabajo de numerosos compañeros;

Cooperación decidida a la construcción de la Casa Propia.

En el mismo predicamento ha estado, indudablemente, el Gerente General, señor F. E. Turton, quien, desde que conoció nuestro proyecto de un Hogar Social, se manifestó partidario de él, ya que significaba un moderno concepto sobre inversiones de fondos sindicales, y ofreció el apoyo de la Compañía.

Los obreros agradecen este gesto.

Y agradecen, al mismo tiempo, a los señores Federico Chettle, Erasmo Vergara, Alberto Talbot, señores Nareda y Ross, porque han sabido atender las peticiones de nuestros compañeros, y obviar las dificultades, que no es otra cosa lo que se ha perseguido al dar vida a los Sindicatos: que sean un puente de unión entre Capital y Trabajo.

Parlamentarios y Prensa

En nuestros afanes por la realización del Hogar Social, hemos debido recurrir a algunos parlamentarios, y miembros de la prensa.

Hemos encontrado una esplendida acogida de parte del Senador Sr. Ladislao Errázuriz Pereira, del Diputado señor Fernando Morandé Dávila, y del Director del periódico «CRITICA» de Rancagua, quien nos ha acompañado en nuestras entrevistas con los parlamentarios. Gracias a todos ellos.

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel Gonzáles Videla, nos ha ofrecido su generoso y decidido apoyo, lo que compromete nuestra gratitud. Llevamos hasta él un recuerdo, en estos instantes en que comienza a hacerse realidad una vieja y sentida aspiración de los obreros del Sindicato Industrial Braden Copper Company - Rancagua.

Palabras finales

Al poner este folleto en manos de nuestros compañeros obreros y de los amigos de nuestro Sindicato; lo hacemos con la dulce emoción del deber cumplido.

Confiamos en que nuestros afanes hayan sido comprendidos por quienes son para nosotros lo más respetable y digno de la nación: NUESTROS COMPAÑEROS OBREROS, QUE SACRIFICAN SU VIDA POR EL TRABAJO Y POR SU CHILE TAN QUERIDO.

A ellos entregamos estas palabras de afecto; y de compañerismo al colocar la primera piedra de nuestro Hogar Social.

**SINDICATO INDUSTRIAL BRADEN
COPPER COMPANY - RANCAGUA.**

OSCAR ORELLANA C.
Presidente

MANUEL BURGOS B.
Secretario

MANUEL H. ROJAS R.
Tesorero

MANUEL ABARCA V.
Director

Rancagua, 1.º de mayo de 1949.